

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 Rama Judicial del Poder Público
 Juzgado 16 Civil del Circuito de Bogotá
ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Estado Electrónico

ESTADO No. 068

Fecha Publicación, 8 de septiembre de 2020

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Decisión	Cuaderno
11001400305620030086903	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	FELIPE ANDRÉS BONILLA CASTELLANOS, OLGA LUCIA CASTELLANOS DE BONILLA	Auto resuelve aclaración providencia NIEGA ACLARACIÓN AUTO 29 DE NOVIEMBRE DE 2019	07 de septiembre de 2020	3
11001310301620170022200	Ordinario	NATALIA SANCHEZ HERRERA, JUAN CARLOS SANCHEZ HERRERA	ALLIANZ SEGUROS S.A., CESAR FELIPE GOMEZ JARAMILLO, MIGUEL JARAMILLO ARANGO	Auto resuelve desistimiento TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO PRETENSIONES, DECRETA LEVANTAMIENTO MEDIDAS CAUTELARES	07 de septiembre de 2020	1
11001310301620170051700	Verbal	SCHIAVI STEFANO	MARTHA ELANA RODRIGUEZ DE ANGULO, RICARDO ANGULO CARDONA	Auto resuelve aclaración providencia ACLARA NUMERAL 3ro AUTO DEL 16 DE ENERO DE 2020	07 de septiembre de 2020	1
11001310301620180046700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	PLASTICOS CALIDAD Y COMPAÑÍA LTDA, ALBERTO RODRIGUEZ CABALLERO, NUBIA ESPERANZA CORREA	Auto resuelve solicitud remanentes TIENE EN CUENTA COMUNICADO JUZGADO 13 CIVIL DEL CIRCUITO, SEGUNDO TURNO	07 de septiembre de 2020	2
11001310301620190016500	Inspecciones Judiciales	ANA DENIS TORRES RIVERA	HABITAD PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.S.	Auto decide recurso NO REPONE AUTO 17 DE ENERO DE 2020	07 de septiembre	1

					de 2020	
11001310301620190034400	Ejecutivo Singular	JHON MARLON BAÑOL	FRANCISCO JAVIER ACOSTA SANCHEZ	Auto suspende proceso HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	07 de septiembre de 2020	1
11001310301620190056300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CALZADO ROCKOO S.A.S.	Auto ordena oficial INMOVILIZACIÓN VEHÍCULO	07 de septiembre de 2020	2
11001310301620190056300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CALZADO ROCKOO S.A.S.	Auto inadmite demanda REFORMA A LA DEMANDA	07 de septiembre de 2020	1
11001310301620200014000	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER NEGOCIOS COLOMBIA S.A.	EDGAR GUTIERREZ SANCHEZ	Auto decreta medida cautelar EMBARGOS	07 de septiembre de 2020	2
11001310301620200014000	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER NEGOCIOS COLOMBIA S.A.	EDGAR GUTIERREZ SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO INTERESES DE PLAZO	07 de septiembre de 2020	1
11001310301620200023100	Verbal	SOCIEDAD EDUCADORA SIMON BOLIVAR LTDA	FUNDACION PROTECCION DE LA JOVEN AMPARO DE NIÑAS	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA, REMITE OFICINA REPARTO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE LA CIUDAD	07 de septiembre de 2020	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., en concordancia con lo indicado en el artículo 9º del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 8 de septiembre de 2020 a la hora de las 8:00 a.m., se publica el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** por el término legal de un día hasta las 5:00 p.m.

Luis Germán Arenas Escobar
Secretario